



POKATUVETE
Mañahapavê
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

RESOLUCIÓN AGPE N° 314/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA “XV REUNION ESPECIALIZADA DE ORGANOS GUBERNAMENTALES DE CONTROL INTERNO DEL MERCOSUR - REOGCI” A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE FLORIANOPOLIS – REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

Asunción, 30 de setiembre 2019

VISTO: LA XII REUNION ESPECIALIZADA DE ORGANOS GUBERNAMENTALES DE CONTROL INTERNO DEL MERCOSUR - REOGCI”; y,

CONSIDERANDO: Que la “XV REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ÓRGANOS GUBERNAMENTALES DE CONTROL INTERNO DEL MERCOSUR – REOGCI” a llevarse a cabo en la ciudad de Florianópolis – República Federativa del Brasil, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2019.

Que la *Auditoría General del Poder Ejecutivo*, considera que los espacios de charla y exposición que se darán en el marco del **REOGCI**, potenciarán el Control Interno, unificando criterios que fortalezcan a los Órganos Gubernamentales de los países miembros.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1º- Declarar de interés institucional la “XV REUNION ESPECIALIZADA DE ORGANOS GUBERNAMENTALES DE CONTROL INTERNO DEL MERCOSUR – REOGCI” a llevarse a cabo en la ciudad de Florianópolis – República Federativa del Brasil, a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 2019.

Artículo 2 º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional que contribuya a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.